


Carátula de Versión Pública

I. El nombre de la Dependencia o Entidad Académica:	SECRETARÍA ACADÉMICA
II. La identificación del documento:	VERSIÓN PÚBLICA DEL DOCUMENTO: EXPEDIENTE DE VERONICA PULIDO HERRERA PARA CONCURSO DE OPOSICIÓN.
III. Partes o secciones protegidas, o páginas que lo conforman:	2 ESPACIOS DE LA HOJA 1, 3 RENGLONES Y 11 ESPACIOS DE LA HOJA 2, 2 ESPACIOS DE LA HOJA 5, 2 ESPACIOS DE LA HOJA 7 Y 2 ESPACIOS DE LA HOJA 8.
IV. Fundamento Legal y Motivación:	LEY 875 DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, ARTÍCULO 72, PÁRRAFOS PRIMERO, SEGUNDO Y CUARTO. LA CLASIFICACIÓN DE LAS PARTES DEL DOCUMENTO REFERIDO, SE REALIZARON POR CONTENER DATOS IDENTIFICATIVOS Y ACADÉMICOS CONCERNIENTES A UNA PERSONA IDENTIFICADA O IDENTIFICABLE.
V. Firma autógrafa del Titular:	
VI. Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública:	FECHA 14 DE AGOSTO DE 2017, ACTA DE ACUERDO NO. 33/2017

H. Veracruz, Ver. A 9 de junio del 2017

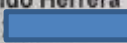
Dra. Martha G. Campos Mondragón
Directora de la Facultad de Nutrición,
Campus Veracruz de la U.V.
PRESENTE.

Por este conducto envió un cordial saludo, y al mismo tiempo solicito participar en la convocatoria de examen de oposición para ocupar una Plaza de Tiempo Completo como Docente en la Facultad de Nutrición a partir del 1º de agosto del 2017, de acuerdo a la convocatoria emitida el 29 de mayo del presente.

Sin otro particular y esperando cumplir con todo los requisitos solicitados en la convocatoria quedó de usted.

ATTE,



Mtra. Verónica Pulido Herrera
No. Personal 

c.c.p. Interesada

ELIMINADO: 2 espacios. Fundamento legal: Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. En virtud de tratarse de datos personales identificativos relativos a una firma y el número de personal.



ELIMINADO: 3 renglones, y 9 espacios en la parte frontal y 2 espacios en la parte posterior. Fundamento legal: Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. En virtud de tratarse de datos personales identificativos relativos al domicilio particular, su fecha de nacimiento, sexo, el registro del IFE, su huella y su firma.



La Universidad Veracruzana
en uso de las atribuciones que le concede
su Ley Orgánica y en vista de que

Verónica Pulido Herrera

cumplió con los requisitos exigidos
por la reglamentación correspondiente,
lo que fue registrado en acta de fecha
veintiuno de enero
de mil novecientos noventa y nueve,
le expide el presente Título de

Licenciado en Nutrición

"Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz"

Xalapa de Enríquez, Ver., a 18 de octubre de 1999



Dr. Victor A. Arredondo
Rector

Dra. Sara D. Ladrón de Guevara
Secretaría Académica



OFICINA MAYOR

66
TRICENTA Y TRECE VUELTAS
71-A
NOVIEMBRE 24 de 1999.

[Firma manuscrita]

REVISADO Y CONFRONTADO
ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
DIRECCION GENERAL DE LICENCIAS
Registrado a favor _____
del libro _____
de Registro de Títulos Profesionales y
Grados Académicos
bajo el número _____
cédula No. 03207258
México, D. F. a 29 de Octubre de 2000
EL REGISTRO

[Firma manuscrita]
S. E. P.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE LICENCIAS
Y REGISTRO DE TÍTULOS



ELIMINADO: 2 espacios. Fundamento legal: Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. En virtud de tratarse de datos personales identificativos relativos a una firma y el curp.



La **Universidad Veracruzana**
en uso de las atribuciones que le concede su Ley Orgánica y en vista de que

Veronica Pulido Herrera

cumplió con los requisitos exigidos por la legislación
correspondiente, le expide el

GRADO de MAESTRA en
**ADMINISTRACIÓN DE SISTEMAS DE
SALUD**



"Lis de Veracruz: Arsa, Ciencia, Luz"

Xalapa de Enríquez, Veracruz, México, a 21 de mayo de 2014

Dra. Sara D. Ladrón de Guevara
Rectora

Mtra. Lidia Rodríguez Audina
Secretaria Académica

El suscrito Oficial Mayor de la Universidad Veracruzana certifica los datos de:
Verónica Delfino Llavaco
Centro: Maestría en Administración de Sistemas de Salud
Materia: Salud I
Fecha y lugar de nacimiento: [REDACTED]
Número de cédula del grupo profesional: 4007206
Departamento: Maestría en Administración de Sistemas de Salud
Tipo de documento: Acta de examen
Duración Examen: 5 minutos
Período: 2005-2005
Estatus profesional o académico: 16022003

Xalapa de Enríquez, Veracruz, México, a 27 de mayo de 2004

L.c.



Oficialía Mayor



ELIMINADO: 2 espacios. Fundamento legal: Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. En virtud de tratarse de datos personales identificativos relativos a su nacionalidad y al lugar y fecha de nacimiento.

CÉDULA 8652641

SOP



México D.F. 12 de Agosto del 2014



FIRMA DEL TITULAR

EDICIÓN 3.0

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES

CÉDULA 8652641

EN VIRTUD DE QUE

VERONICA
PULIDO
HERRERA

CURP: [REDACTED]

CUMPLIÓ CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA LEY
REGULAMENTARIA DE ARTÍCULO 134 CONSTITUCIONAL
RELATIVO AL EJERCICIO DE LAS PROFESIONES EN EL
DISTRITO FEDERAL Y SU REGLAMENTO ES LE FAVOR
CON EDUCACIÓN DE TIPO SUPERIOR

CÉDULA
PERSONAL CON EFECTOS DE PATENTE PARA
EJERCER PROFESIONALMENTE EN EL NIVEL DE
MAESTRÍA EN
ADMINISTRACIÓN EN SISTEMAS DE
SALUD

JAIME HUGO TALANCON ESCOBEDO
DIRECTOR GENERAL DE PROFESIONES

ELIMINADO: 2 espacios. Fundamento legal: Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. En virtud de tratarse de datos personales identificativos relativos a una firma y el curp.



FACULTAD DE NUTRICION
PLAN DE TRABAJO

MTRA. VERONICA PULIDO HERRERA

PRESENTACION

El presente plan está basado en el Plan de Trabajo Estratégico 2013-2017 de la Universidad Veracruzana. Basado en un proceso de planeación estratégica participativa, incluyente y transparente. De la interrelación entre las dimensiones transversales y los ejes estratégicos que habremos de construir conjuntamente han de surgir los lazos que nos unan con nuestras tradiciones y costumbres, y que una y otra vez nos remitan a la necesidad constante de innovar nuestra práctica. Tradición e innovación para trazar y volver a trazar los caminos hacia el cambio profundo que requiere nuestra máxima casa de estudios serán la constante de nuestro quehacer cotidiano. Consciente de las exigencias y las necesidades de nuestra comunidad universitaria, así como de la sociedad en general.

Lo he dicho antes y lo reitero ahora: una institución de educación superior se legitima en la medida en que mejora los niveles de vida de la sociedad al formar recursos humanos apropiados y aptos para hacer frente a las necesidades sociales y económicas; al generar, aplicar y distribuir conocimientos útiles para la solución de los problemas, y al preservar y difundir los patrimonios cultural y natural de su entorno con un enfoque humanista y en un marco de desarrollo sustentable y sostenible. La UV tiene todo el potencial para consolidarse como una institución de excelencia, vanguardista y coherente en la consecución de sus fines y en el cumplimiento de sus funciones sustantivas

Ingrese como académica de la Facultad de Nutrición de la Universidad Veracruzana en marzo del 2000. Donde he contribuido desde la práctica docente y participación en la gestión académica, como coordinadora de academia, participante en la evaluación del MEIF, en el proceso de Reacreditación por el Consejo Nacional para la calidad de Programas de Nutrición y en el rediseño curricular. El documento que aquí se presenta tiene como propósito contribuir el quehacer universitario en este periodo rectoral 2013-2017.



FACULTAD DE NUTRICION
PLAN DE TRABAJO

MTRA. VERONICA PULIDO HERRERA

RUMBO ESTRATEGICO:

VISION

Aspiro a ser una académica con compromiso ético profesional, que trabaja en un ambiente colaborativo, democrático, creativo, eficiente, constructivo, propositivo y reconocida por su quehacer académico, en la que fomente la investigación bajo criterios de pertinencia académica y relevancia social y promueva el rescate de la cultura, el desarrollo profesional personal y colectivo, el fomento del humanismo, la vinculación, la equidad de género y la interculturalidad Contribuyendo a los procesos educativos nacionales.

MISION

Ser una académica responsable en cumplir con los ejes de desarrollo de mi entidad académica y de la Universidad Veracruzana, cumpliendo con la tarea docente, social y de gestión con sentido ético y de calidad, formadora de sujetos con capacidad de generar y aplicar el saber de las ciencias de la Nutriología e incidir en las funciones adjetivas promoviendo el rescate de la cultura, el desarrollo profesional personal y colectivo con compromiso social.



FACULTAD DE NUTRICION
PLAN DE TRABAJO

MTRA. VERONICA PULIDO HERRERA

VALORES

El logro de la misión y la visión institucionales deberá sustentarse en un conjunto de referentes axiológicos que darán sentido y coherencia a todas las acciones a realizar en la presente administración y congruente con mi quehacer universitario. Ellos son:

- Honestidad. Actuar con rectitud y probidad, ser razonable y justo.
- Integridad. Manejarse coherentemente de conformidad con los valores institucionales y humanos.
- Responsabilidad. Dar cuenta y asumir las consecuencias de nuestras acciones.
- Flexibilidad. Actuar sin esquemas rígidos o inamovibles.
- Equidad. Asegurar la igualdad en el trato y en la oportunidad a nuestros semejantes.
- Respeto. Consideración a nuestros semejantes, valorar sus necesidades, intereses, puntos de vista y formas de pensamiento. Reconocer sus derechos.
- Cultura de paz. Convivencia armónica entre el ser humano y su entorno. Rechazo absoluto a toda forma de violencia como medio para resolver diferencias de cualquier tipo.
- Autonomía. Reconocimiento a la madurez institucional que le brinda la capacidad de autogobernarse. Por extensión, la autonomía implica libertad de pensamiento y libertad de decisión con responsabilidad.
- Trabajo en equipo. Crear sinergias mediante el trabajo conjunto, buscando el bien institucional por encima de cualquier otro interés personal.
- Innovación. Generar cambios y soluciones novedosas en beneficio de la institución.



FACULTAD DE NUTRICION
PLAN DE TRABAJO

MTRA. VERONICA PULIDO HERRERA

OBJETIVOS:

1. Mantener, incrementar y defender la calidad en mi práctica docente y de investigación.
2. Integramme al cuerpo académico Alimento y Nutrición, y contribuir a su consolidación de las líneas de investigación existentes.
3. Consolidar la calidad del programas de nutrición y su pertinencia y relevancia en el contexto nacional e internacional a partir de su rediseño curricular
4. Fortalecer la vinculación de la Facultad de Nutrición con toda la comunidad universitaria intra y extra muros con el sector público y privado..
5. Participar en la próxima convocatoria ser académica con perfil deseable Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP), y PTC incorporados al Sistema Nacional de Investigadores (SNI)
6. Incentivar la participación de los alumnos en el sistema tutorial, demostrando a los tutorados el: conocimiento de la oferta de experiencias educativas y horarios y el interés por sus casos individuales.
7. Promover el rescate de la cultura, la equidad de género y la interculturalidad en las E.E. que imparto.

ESTRATEGIAS

- Participar en los cursos pedagógicos de actualización que oferte la Dirección General de Desarrollo Académico e Innovación Educativa.
- Continuar estudiando el diplomado de inglés para el fortalecimiento académico.
- Realizar prácticas extramuros con los estudiantes y favorecer la vinculación.
- Participar de manera activa en las actividades de la gestión universitaria.
- uso de tecnologías en los procesos y ambientes de aprendizaje que me permitan mejorar la práctica docente.



FACULTAD DE NUTRICION
PLAN DE TRABAJO

MTRA. VERONICA PULIDO HERRERA

EJES ESTRATEGICOS, PROGRAMAS ESTRATEGICOS Y LINEAS DE ACCIÓN

I INNOVACION ACADEMICA CON CALIDAD

Mediante la innovación, vista como un proceso gradual de transformación, se busca propiciar y generar cambios en las prácticas educativas vigentes. Su finalidad es modificar concepciones, actitudes y métodos en la perspectiva de mejorar y transformar los procesos de enseñanza-aprendizaje con la participación de la comunidad universitaria. Para ello, es necesario que los académicos y los estudiantes muestren la disposición para indagar, reflexionar y criticar con criterios de eficacia, funcionalidad, justicia y libertad de pensamiento, en el marco de la calidad educativa de la propia institución. Esto implica la transformación del modelo educativo, el aprovechamiento de las tecnologías de la información, el incremento de las oportunidades de movilidad y la internacionalización de la institución. La Universidad debe lograr el progreso de sus estudiantes promoviendo y fortaleciendo sus capacidades intelectuales, sociales, morales, emocionales, al tiempo que considera su estatus socioeconómico, su entorno familiar y su aprendizaje de por vida.

1. Programas educativos que cumplan con los estándares de calidad nacionales e internacionales

LINEAS DE ACCIÓN:

- Adecuar los horarios de los estudiantes atendiendo sus necesidades y actuando con flexibilidad. (Facilitando a la secretaria académica el cambio de horario).
- Fomentar una formación de los estudiantes basada en valores éticos y en el respeto a la equidad de género y a la diversidad cultural.
- Participar en programas preventivos para la disminución de la reprobación y la deserción de estudiantes con bajo desempeño escolar. A través de los Pafis.
- Asegurar mediante una adecuada tutoría el avance crediticio de los estudiantes para la conclusión de sus estudios en los tiempos idóneos.



FACULTAD DE NUTRICION
PLAN DE TRABAJO

MTRA. VERONICA PULIDO HERRERA

- Promover y fortalecer los procesos de educación en modalidades no convencionales, aprovechando para ello las tecnologías de información y comunicación (TIC).

2. Planta académica con calidad

Ser integrante de la población de académicos caracterizada por su alta habilitación, acorde con los estándares de calidad nacionales e internacionales, organizada en cuerpos académicos consolidados que cultiven líneas de generación y aplicación innovadoras del conocimiento que contribuyan significativamente y de manera oportuna al desarrollo social y económico de la entidad y el país.

LINEAS DE ACCIÓN:

- Promover la diversificación de carga académica en apoyo a las tareas de docencia, investigación, vinculación y tutorías para el fortalecimiento de los programas educativos.
- Generar acciones para la recertificación del Colegio Mexicano de Nutriólogos.
- Fomentar el trabajo colaborativo disciplinario y transdisciplinario mediante la generación de alianzas con los diferentes sectores, además del educativo.
- Fomentar el dominio de un segundo idioma, lo que me permita el intercambio de experiencias, estudios e investigaciones de manera virtual o presencial

4. Investigación de calidad socialmente pertinente

La investigación es generadora de conocimiento y contribuye al desarrollo social, científico, tecnológico, económico, cultural y político del país. Asimismo, es el motor que articula la docencia, la extensión y la vinculación. Genera conocimientos que permiten renovar y mejorar los planes de estudio, y ofrece valiosos instrumentos para lograr un vínculo efectivo con la sociedad.

LINEAS DE ACCIÓN:

- Diseñar e implementar un plan de formación para la investigación.
- Ofrecer servicios a la sociedad a través de los programas educativos, generando investigación de campo.
- Divulgar permanentemente los resultados y productos de la investigación con impacto en el entorno a través de diferentes espacios y medios de comunicación.



FACULTAD DE NUTRICION
PLAN DE TRABAJO

MTRA. VERONICA PULIDO HERRERA

- Promover la formación y consolidación de CA y grupos de colaboración que impulsen la investigación socialmente responsable.
- Alentar la participación de los estudiantes en actividades de investigación.

II.PRESENCIA EN EL ENTORNO CON PERTINENCIA E IMPACTO SOCIAL

III.GOBIERNO Y GESTION RESPONSABLES CON TRANSPARENCIA

Es el medio fundamental para una gestión socialmente responsable, y permite fortalecer la capacidad de respuesta institucional a las necesidades manifiestas o implícitas de la sociedad, reafirmando sus fines y su naturaleza institucional.

La gestión socialmente responsable es un comportamiento organizacional basado en prácticas éticas, eficientes, participativas y ambientalmente sustentables, que contribuyen a la interacción con la sociedad para generar mayores oportunidades de desarrollo social.

LINEAS DE ACCIÓN:

- Fomentar un clima organizacional armónico en el seno de la comunidad universitaria.
- Facilitar el acceso a la información institucional, rendir cuentas a la sociedad y proteger los datos personales de los universitarios.
- Promover una cultura de planeación y evaluación participativa que involucre a la comunidad universitaria.

Diversificación de la carga para Académicos con Plaza de Tiempo Completo.

No. Personal	Nombre del Docente
25197	Verónica Pulido Herrera
Entidad Académica	Región
Facultad de Nutrición	Veracruz

Periodo: Agosto 2017 – Enero 2018

ACTIVIDAD A DESARROLLAR	No. Hrs.	%	HORARIO					
			Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado
Docencia frente a grupo (1) -Administración de Deptos. y	6	40				7-10	18-21	



FACULTAD DE NUTRICION
PLAN DE TRABAJO

MTRA. VERONICA PULIDO HERRERA

Servicios de Alimentación y Nutrición							
-Prácticas Administrativas de Deptos y Servicios de Alimentación	8		7-8			7-8	8-12
- Administración en salud	4		8-10	8-10			
- Evaluación del estado nutricional en la enfermedad	8		16-20		16-18	16-18	
- Sociantropología de la Alimentación	4			8-10		8-10	
Generación y aplicación del conocimiento (GAC) (2)	4	25					
Gestión (2)	4	25					
Tutorías (2)	2	10					
TOTAL HS.	40	100					

- (1) Indicar sólo el horario de las experiencias educativas que imparte por periodo.
 (2) Rangos propuestos: GAC 10 a 16 hs., Gestión 2 a 8 hs., Tutorías (TA y ET) 4 a 8 hrs

Periodo: Febrero 2018 – Agosto 2018

ACTIVIDAD A DESARROLLAR	No. Hrs.	%	HORARIO					
			Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábados
Docencia frente a grupo (1)								
-Administración de Deptos. y Servicios de Alimentación y Nutrición	6	40			7-10			7-10
-Prácticas Administrativas de Deptos y Servicios de Alimentación	8		7-8			7-8		8-12
- Administración en salud	4		8-10	8-10		9-10	12-14	
- Demografía en Salud y Nutrición	3							
-Dietología Básica	6			10-12			16-20	
Generación y aplicación del conocimiento (GAC) (2)	5	25						
Gestión (2)	5	25						
Tutorías (2)	3	10						
TOTAL HS.	40	100						

- (1) Indicar sólo el horario de las experiencias educativas que imparte por periodo.
 (2) Rangos propuestos: GAC 10 a 16 hs., Gestión 2 a 8 hs., Tutorías (TA y ET) 4 a 8 hrs.